

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Anuncio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de extravío cartas de pago provisionales y definitivas, relativas a diversos expedientes de contratación, con la empresa Instalaciones y Mantenimiento Magar, S. L.

Extraviadas por la empresa interesada las cartas de pago originales provisionales y definitivas, expedidas por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento para responder de las obligaciones derivadas de los siguientes contratos:

EXPTE.	LICITACIÓN	IMPORTE	GARANTÍA
3093	Suministro de tubería, válvulas y accesorios de polietileno para cambio de red de agua potable.	601,52	provisional
3200	Suministro de árido con destino al Parque Municipal de Servicios.	3.233,94	provisional
3466	Suministro de baldosas para el mantenimiento de las aceras.	3.416,04	provisional
3480	Suministro de materiales de cristalería para mantenimiento edificios municipales.	480,00	provisional
4757	Suministro de materiales necesarios para la conservación y mantenimiento de escuelas infantiles.	2.542,37	provisional
3675	Ampliación contrato para el alquiler de casetas para diferentes obras.	130,44	definitiva
3482	Suministro de material de iluminación para el mantenimiento de edificios municipales.	1.129,49	definitiva
3772	Mantenimiento y reposición de contenedores higiénicos.	799,96	definitiva
3811	Suministro de equipos de protección individual EPIS y vestuario plan 2006 BAU.	886,28	definitiva
4903	Suministro de materiales necesarios para la conservación y mantenimiento de los edificios municipales.	4.958,68	definitiva
4911	Suministro de útiles para el servicio de limpieza de edificios municipales.	1.446,21	definitiva
5034	Suministro de materiales necesarios para el mantenimiento de escuelas infantiles, centros de enseñanza infantil y primaria y escuela de adultos.	4.132,23	definitiva
5244	Suministro de materiales para el mantenimiento de escuelas infantiles, centros de enseñanza infantil y primaria y escuela de adultos.	4.132,23	definitiva

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los referidos documentos, que los presente en el Área de Contratación de este Ayuntamiento ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen dichos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando los expresados resguardos sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a la Legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 19 de abril de 2021.—La titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, P. D., la técnico del Área de Contratación, María Pilar Martín Rodríguez.

(02/14.741/21)

